



## GUÍA DE APRENDIZAJE

Semana del 03 al 07/08/2020

### "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)"

<b>Asignatura:</b> Tecnología <b>Nombre Docente:</b> Cristian G. Fuentes Moya	
<b>Unidad II</b> : "Oportunidades y desafíos de la Tecnología en la actualidad"	<b>Curso:</b> 2°M A - B - C
<b>Nombre estudiante</b> :	<b>Fecha:</b> 03 al 07/08/2020
<b>Objetivos de Aprendizaje (OA):</b> <b>OA5:</b> Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y al ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales. <b>OA6:</b> Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros.	

#### Estimados estudiantes:

Un gran saludo fraterno a todos ustedes, esperando se encuentren muy bien, junto a sus familias en casa.

Comparto este interesante material, que les hará reflexionar sobre el impacto que tiene sobre nuestro planeta las toneladas de residuos tecnológicos que diariamente depositamos en nuestro medioambiente.

## Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

### ¿QUÉ SON?

Son aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) todos aquellos que para funcionar debidamente necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos y los aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos.

Son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los aparatos eléctricos y electrónicos o sus componentes, consumibles y subconjuntos, a partir del momento en que pasan a ser residuos.

### CATEGORÍAS

Ejemplo de los materiales contenidos en los AEE (% de su peso) que puede resumirse en la siguiente tabla:

Categoría de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE)	Metales férricos	Metales no férricos	Vidrio	Plásticos	Otros
Grandes electrodomésticos	61	7	3	9	21
Pequeños electrodomésticos	19	1		48	32

Equipos informáticos	43		4	30	20
Telecomunicaciones	13	7		74	6
Electrónica de consumo	11	2	35	31	22
Lámpara de descarga de gas	2	2	89	2	3

## RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTOR

En la corriente de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se aplica el principio de responsabilidad ampliada del productor. Los productores de aparatos eléctricos y electrónicos están obligados a adoptar las medidas necesarias para que los residuos de los aparatos puestos por ellos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión medioambiental.

## OBLIGACIONES

**Productores:** Están obligados a adoptar las medidas necesarias para que los residuos de estos aparatos, puestos por ellos en el mercado, sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión medioambiental a través de un sistema individual o de sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor.

**Vendedores y distribuidores:** El vendedor o distribuidor que venda un aparato eléctrico o electrónico al usuario final deberá aceptar y almacenar temporalmente el aparato cuando se convierta en residuo y el usuario adquiera un nuevo producto que sea de tipo equivalente o realice las mismas funciones que el aparato que se desecha.

**Empresas, profesionales y particulares (consumidores):** Están obligados a no tirar estos aparatos (marcados con el símbolo del contenedor tachado) en los contenedores convencionales de recogida municipal.

## ¿DÓNDE ENTREGAR LOS RAEE?

Los usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos utilizados en sus hogares (**RAEE domésticos**) deberán entregarlos, cuando se deshagan de ellos, para que sean gestionados correctamente. Esta entrega no supondrá ningún costo para el usuario.

En el caso de **RAEE de uso profesional** de un equipo comercializado a partir del 13 de agosto de 2005, se deberá entregar a los sistemas de recogida selectiva establecidos por los productores (sistemas individuales o sistemas integrados de gestión) y el costo será gratuito para el usuario.

## REGISTRO DE PRODUCTORES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Es **productor de aparatos eléctricos y electrónicos** cualquier persona natural o jurídica que, con independencia de la técnica de venta, realice alguna de las siguientes acciones:

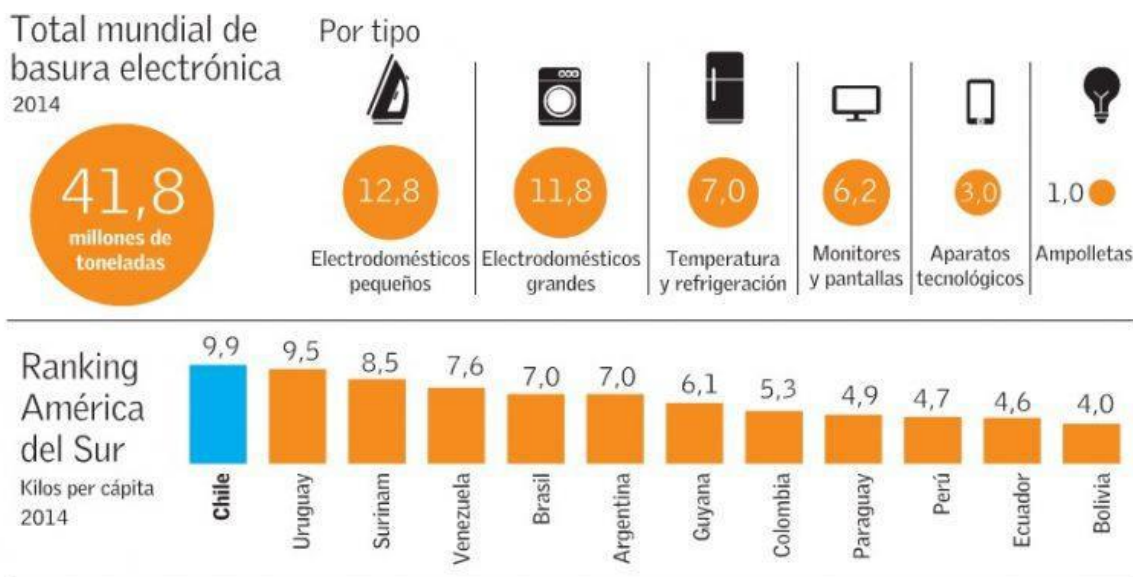
- Fabrique y venda aparatos eléctricos y electrónicos con marcas propias
- Ponga en el mercado, con marcas propias, aparatos fabricados por terceros
- Importe o exporte de terceros países
- Venda AEE por medios de comunicación a distancia directamente a hogares particulares o a usuarios profesionales.

Los productores de AEE o sus representantes autorizados, incluidos los que suministren AEE mediante ventas a distancia en el territorio nacional, deberán inscribirse en el Registro de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

## **ESTADÍSTICA DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)**

El objetivo de la estadística de **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)** es verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de recuperación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) recogidos en la normativa.

### **La realidad de la llamada "Basura electrónica" o "Basura tecnológica"**



Fuente: <http://portal.mma.gob.cl/chile-prepara-plan-para-hacer-frente-a-la-basura-electronica/>

### **ACTIVIDAD**

Analiza los tipos de basura que más se producen en el mundo y reflexiona respecto de la cantidad de kilos per cápita que producen los distintos países, considerando especialmente la posición que ocupa Chile en el ranking que muestra la infografía.

A continuación responde, **argumentando consistentemente**, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué factores pueden explicar esa gran cantidad de residuos tecnológicos?
- 2.- ¿Tendrán incidencia los factores culturales vinculados a nuestros patrones de consumo?
- 3.- ¿Qué impactos puede tener en el medioambiente esa cantidad de residuos?
- 4.- Plantea **fundamentadamente** tres formas o estrategias creativas **que tú propondrías** para reducir en nuestro país la cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, llamada "Basura tecnológica". Utiliza criterios económicos, sociales, éticos y de impacto medioambiental.

Recuerda enviar tus respuestas al E-mail de contacto: [cfuentesmster@gmail.com](mailto:cfuentesmster@gmail.com)  
(No olvides escribir tu nombre y apellidos, curso y letra)